

ASUNTO: Se entrega información.

Jalpan de Serra, Querétaro, a 09 de septiembre de 2024.

**LIC. MARISOL OLVERA MORAN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SMDIF DE JALPAN DE SERRA, QRO.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente escrito le envío un cordial y afectuoso saludo, así doy respuesta al oficio No. UT/53/2024, de fecha 30 de agosto de 2024, respecto a la solicitud de información del C. FRANCISCO con correo electrónico [fe-vr@hotmail.com](mailto:fe-vr@hotmail.com) ante la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en los artículos 2, 116, 117, 118, 119, 121, 123, 127, 129 y 130 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, doy respuesta de la siguiente manera:

**1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.**

Se cuenta con los programas sociales de Despensas Estatales entregados a través de trabajo social. Los vales IMO, con los cuales se cubre el 100% de su consulta.

Sumado a estos programas se cuenta con el departamento de Centro de Día que ofrece talleres con enfoque al Adulto Mayor como lo es danza regional, coro, actividad física, manualidades y alfabetización INEA, todos estos talleres encaminados a brindar un envejecimiento digno, promoviendo la inclusión, participación y visualización de los Adultos Mayores en la sociedad.

Además, se cuenta con Procuraduría de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores que proporciona servicios de orientación y asistencia en materia familiar a personas Adultas Mayores, para la prevención, protección y respeto de los adultos mayores, a fin de favorecer el pleno ejercicio de sus derechos a través de sus áreas de Trabajo Social, Psicología y Jurídica.

**2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.**

No se cuenta con programas específicos, aunque se busca la asistencia por medio de los programas asistenciales existentes, siendo la primera atención por parte de trabajo social y a su vez el seguimiento o canalización que corresponda a través de la Procuraduría de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores.

**3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.**

No se cuenta con programas específicos, aunque se busca la asistencia por medio de los programas asistenciales existentes, siendo la primera atención por parte de trabajo social y a su vez el seguimiento o canalización que corresponda a través de la Procuraduría de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores.

**4. Población estimada o censada de adultos mayores.**

El sistema municipal DIF no tiene dentro de sus facultades llevar acabo censos, no se ha realizado censo de personas adultas mayores.

**5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.**

El sistema municipal DIF no tiene dentro de sus facultades llevar acabo censos, por lo que no se ha realizado censo de personas adultas mayores en esta situación.

**6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.**

El sistema municipal DIF no tiene dentro de sus facultades llevar acabo censos, no se ha realizado censo de personas adultas mayores en esta situación.

**7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, solo tiene a su cargo un albergue, "El ALBERGUE HOSPITALARIO", en el cual se cuenta con 3 espacios amplios de habitaciones cada una de estas tiene una capacidad de 10 usuarios, sumando el total de 30 usuarios, así mismo se cuenta con sus regaderas y baños, incluyendo un espacio de comedor y atención al cliente.

**8. Número y nombre de asilos/albergues privados.**

El SMDIF no tiene a su cargo ningún asilo/ albergue privado, sin embargo, en esta ciudad si existe el Asilo de Ancianos Fray Junípero Serra, A.C.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. JORGE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF  
JALPAN DE SERRA, QRO.



C.c.p Archivo

Recibi  
ca/sep/2024  
Muy Dese  
Nere